



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2013

Expte. N° 24.673/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0930-13 de fecha 5 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se llama nuevamente a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de COORDINADOR/A GENERAL del CURSO DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD (CIU) – INGRESO 2013, con retribución equivalente a Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, quien desempeñará las funciones por un lapso de cuatro (4) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2013 y desde el 1 de febrero de 2014 hasta completar los cuatro (4) meses.

QUE a fs. 116/122 obra el Dictamen de la COMISIÓN ASESORA, la cual recomienda por unanimidad a la Esp. Marcia Ivonne MAC GAUL para el cargo objeto del llamado.

QUE corresponde encuadrar la resolución de designación en los términos de las resoluciones CS-N° 597/11 y CS-N° 601/11 y modificatoria CS N° 017/12.

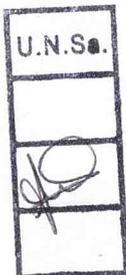
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

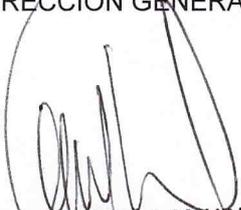
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

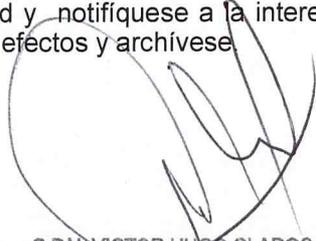
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Esp. Marcia Ivonne MAC GAUL, D.N.I. N° 14.489.465, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones de Coordinadora General del CURSO DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD (CIU) – INGRESO 2014, por un lapso de cuatro (4) meses, durante los periodos 18 de diciembre al 31 de diciembre de 2013 y 1 de febrero al 17 de mayo de 2014.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo de acuerdo a lo establecido por resolución R-N° 833/13 convalidada por resolución CS-N° 388/13.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1034-13